



## Comisión aprueba opinión a favor de reforma eléctrica

TANYA ACOSTA

**L**a Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados entregó el observado bueno a la idea de reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

*El primordial objetivo es que la CFE haga 54 por ciento de la energía eléctrica de la nación mientras tanto que se disminuirá a 46 por ciento la generación del sector privado.*

La mayor parte de los miembros de la comisión coincidió en que "*la iniciativa es posible para el medioambiente*", con lo cual su crítica pasará a las Comisiones Unidas de Puntos de vista Constitucionales y de Energía.

*La idea de reforma ha sido avalada por 17 a favor y 14 en contra.*

A favor de la iniciativa, el diputado **Héctor Armando Cabada**, por Morena, defendió que la reforma eléctrica de 2013 no aseguró la transición energética en lo que la iniciativa por el mandatario **López Obrador** la eleva a rango constitucional y se alinea con las metas de **Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030**.

En el lado opuesto, la priista **Melissa Vargas** reclamó que *la idea impide la transición energética que necesita México y pone en peligro las novedosas y recientes inversiones en temas de energía limpia, solar y eólica.*

**Edna Díaz**, diputada por el PRD, afirmó que el plan no cuenta con datos exactos, concisos y fines sobre el efecto al medio ambiente.

Advirtió además que de aceptarse la reforma eléctrica *impedirá el cumplimiento de los compromisos de México adquiridos en el T-MEC y en el Consenso de París, por lo cual mencionó, podrían haber sanciones económicas de todo el mundo.*